

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 7 de junio de 2012, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de la resolución del procedimiento de reintegro de subvención de la entidad que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la resolución del procedimiento de reintegro de subvención de la entidad «Astonsur, S.L.» correspondiente al expediente 11/2009/J/237 R1, dado que las notificaciones personales realizadas han resultado infructuosas.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal núm. 6, 2.ª planta, de Cádiz.

Acto notificado: Resolución de procedimiento de reintegro expediente 11/2009/J/237 R1.

Beneficiario: Astonsur, S.L.

Último domicilio: Residencial Ciudadasol, bloque 1, local bajo. 11406, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Cádiz, 7 de junio de 2012.- El Director, Juan Bouza Mera.